



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2013
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del quince de febrero del año dos mil trece**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Secretario Ejecutivo; L.A.E. José Luis Trujillo Valdés, representante suplente del Area Financiera; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de las Unidades Médico Administrativas usuarias; L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales (invitado); C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño (invitado); M.C. Ma. Leonor Patricia Garduño Moreno, representante suplente del Organismo de Control Interno, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria número 001/2013** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DITAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE GAS LP, PARA LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014, CON LA EMPRESA "GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.", QUIEN ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO, CONTANDO CON UN PRESUPUESTO INICIAL DISPONIBLE DE \$1'492,322.19 Y \$2'126,912.69, PARA LA PARTIDA 3121, INDICADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 019, oficio No. 217D13103/090 y 111/2013, signado por el Lic. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicita el **SUMINISTRO DE GAS LP**, con la empresa "**GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.**", quien actualmente presta sus servicios en el Instituto.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE	COMPROMETIDO
019	13-186	0701030301	3121	\$1'492,322.19	\$7'373,543.00
	13-180	0703010301	3121	\$2'126,912.69	

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0091/2013 del 13 de febrero del año en curso, el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, se someta al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto para que realice la dictaminación a la petición que hace dicho Departamento; toda vez que de acuerdo con la documentación revisada, es lo más conveniente para el Instituto, ya que significa un ahorro económico y menor riesgo para las Unidades Médicas; asimismo el proveedor se compromete a atender las recomendaciones emitidas por la Dirección General de Protección Civil, no omito aclarar que la suficiencia presupuestal es parcial, por lo que se requiere la aprobación del Comité de Adquisiciones y Servicios.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-001-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE GAS LP** con la empresa "**GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.**", por un periodo de dos años, a partir del 01 de marzo 2013 al 31 de diciembre 2014, mediante la adjudicación número **AD-008-2013**.
2. El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el compromiso adquirido.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2013
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



**INSTITUTO
MATERNO INFANTIL**
ESTADO DE MÉXICO

ASUNTO NUMERO: 01	UNIDAD QUE PRESENTA: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
--------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-001-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

- Se acuerda dictaminar procedente la contratación del servicio de Gas L.P. con la Empresa Gas Imperial S.A. de C.V. por un periodo de 2 años.
- El area usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el compromiso adquirido.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

15 de febrero de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON LA EMPRESA "GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.", QUIEN PRESTA EL EQUIPO MEDICO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: \$150,000.00, PARTIDA 2511, INDICADA POR EL HOSPIAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisiciones No. 020 y oficio No. 217D12100/075/2013, signado por el Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la **COMPRA DE KIT DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES**, con la empresa **"GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V."**, quien presta el equipo médico.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2013, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE	COMPROMETIDO
020	13-210	0701030301	2511	\$150,000.00	\$2'623,920.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/0091/2013 del 13 de febrero del año en curso, el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, se someta al Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto para que realice la dictaminación a la petición que hace dicho Hospital; no omito aclarar que la suficiencia presupuestal es parcial, por lo que se requiere la aprobación del Comité de Adquisiciones y Servicios.

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-002-2013.- Con fundamento en los artículos 13.22, 13.23 fracción I, 13.45 fracción I y 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47, 48, 50 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, 51, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación de **SUSTANCIAS QUIMICAS (KIT DE REACTIVOS PARA ANALIZADOR DE GASES)** con la empresa "**GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.**", quien es el único fabricante del Kit de colocación, mediante la adjudicación número **AD-007-2013**.
2. El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el compromiso adquirido.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 001/2013
COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



ASUNTO NUMERO: **02**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SE-001-002-2013:
PUNTOS DE ACUERDO

- Se acuerda dictaminar procedente la adquisición de sustancias químicas (Kit de reactivos para analizador de gases) con la empresa Grupo Eolica SA. de CV.
- El área usuaria se compromete a gestionar la ampliación del recurso para cumplir con el compromiso que se adquiere.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15 de febrero de 2013

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Finalmente, en esta sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmete, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que este asunto se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas del quince de febrero del año dos mil trece**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,
SECRETARIO EJECUTIVO.

L.A.E. JOSE LUIS TRUJILLO VALDES,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA
FINANCIERA.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES MEDICO
ADMINISTRATIVAS USUARIAS.

L.A. JUAN DAVID JAIMES FONSECA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES (INVITADO)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



C.P. VICTOR RICARDO PEREZ ESPINOSA,
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADO).

**M.C. MA. LEONOR PATRICIA GARDUÑO
MORENO,**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.

7 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2013,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO